



En total fueron comercializadas ilícitamente unas 3 690 pometas de ron. /Foto: Facebook

Apremiaba enmascarar las operaciones ilícitas. En función de ello, la imputada contactó con el entonces jefe comercial de Banao para realizar un traslado ficticio de 2 004 pometas, con el importe correspondiente. Sin más allá ni más acá, este aceptó; haría el depósito, sin haber recibido ni expendido una sola pometa.

En el intento de echarle un manto de legalidad al acto corrupto, la administradora le comunicó el supuesto traslado al subdirector comercial de la EMCSS, quien lo autorizó y firmó el documento. Estaba ajeno a la acción urdida. Para completar la jugada, la administradora de La Casiguaya le envió el dinero al comercial de Banao con otro ciudadano. Se vieron las caras en el sitio conocido por La bloquera; allí le entregó el monto al funcionario, este le firmó la factura, que llegó después a manos de la administradora.

En definitiva, dicha imputada y el técnico B del propio mercado La Casiguaya obtuvieron una ganancia de 252 790 pesos, repartidos entre ambos, según informe del Departamento Provincial de Procesos Penales, de la Fiscalía a esa instancia.

De la totalidad de pometas (3 690), 618 les fueron ocupadas a la administradora de la tienda 47 Aniversario, quien, igualmente, coadyuvó a que la mercancía depositada en su unidad constituyera eje de la malversación.

Afortunadamente, al término del proceso penal no existió afectación económica al presupuesto del Estado; luego del operativo policial, además del dinero ocupado asociado a la venta ficticia, supuestamente realizada en la Zona Comercial de Banao (184 368 pesos), el resto fue depositado, a precio oficial por cada pometa, en diferentes momentos y cuantías por los mercados La Casiguaya y La Naviera y la tienda 47 Aniversario. A ello debe adicionarse la recuperación del monto vinculado a la mercancía ocupada.

Que haya sido devuelto cada peso, cada centavo malversado no puede significar un borrón y cuenta nueva a un hecho delictivo que promovió la opinión pública espiritana. Ética y periodísticamente sería cuestionable.

CERO TOLERANCIA

Desde 1959, Cuba mantiene la corrupción administrativa en su punto de mira, jerarquía expresada en los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución (2021-2026), en específico el 197 y el 198, donde consta la necesidad de fortalecer el control interno y el externo sobre la gestión administrativa, y de consolidar la participación activa de todas las instituciones y el pueblo en la prevención y enfrentamiento a la corrupción.

Por consiguiente, no resultó fortuito que las fuerzas del Minint pararan en seco el hecho con núcleo en La Casiguaya, uno de los siete reportados en Sancti Spiritus en el 2022, según fuentes del Consejo Provincial de Gobierno.

Al diseccionar el caso relatado, Yoan Leonel Pereira Bernal, fiscal jefe del Departamento Provincial de Procesos Penales, y Roberto Muñoz Barrameda, auditor jefe de grupo y especialista de Atención a la Población en la Contraloría Provincial, coinciden

en enumerar una causa: la pérdida de los valores ético-morales en los implicados. Con ese criterio converge, además, Alexis Fuentes de La Cruz, director de la EMCSS.

¿Reconoce usted que faltaron también el control y la exigencia sobre los recursos de La Casiguaya?, indaga Escambray.

“Cuando los administrativos se ven involucrados en hechos como este, obviamente falló el control. Hemos realizado acciones de control en otros establecimientos y hemos detectado violaciones en las cuales han estado implicados otros trabajadores; pero en el caso específico de La Casiguaya, quienes más debían velar por el cumplimiento de la legalidad fueron los principales involucrados”, argumenta Fuentes de La Cruz.

¿Qué factores posibilitaron lo sucedido en La Casiguaya?, vuelve a la carga Escambray, ahora con Mirtha Nápoles Marín, subdirectora de Fiscalización y Control de la EMCSS.

“La causa principal fue la no comunicación por el Grupo Empresarial de Comercio a nuestra entidad sobre la distribución del producto (ron)”.

Al anterior, Mirtha Nápoles añade dos factores más: “La falta de control de la empresa municipal sobre La Casiguaya en cuanto a la entrada y distribución del producto, así como el incumplimiento de la Ember con la orden de distribución en la figura del superintendente de esta entidad y su consejo de dirección, porque la Ember tenía que comunicarle a la EMCSS que ellos tenían un excedente de ron y, además, tenían que comunicarnos dónde se iba a distribuir”.

La culpa jamás cae al suelo, alguien adujo en otro tiempo. Hoy Escambray no pretende medir con probeta o balanza alguna el grado exacto de responsabilidad de estas entidades.

¿Algunos pudieran pensar que la EMCSS está cruzada de brazos?

“Para nada es así —asegura Alexis Fuentes—; incluso, en los últimos cinco años, sin contar el 2023, nuestra empresa detectó entre 15 y 20 casos de malversación en diferentes unidades, y tan solo en el primer trimestre de este año, ya hemos identificado cinco. Eso llevaría a algunos a pensar que se están cometiendo más ilegalidades en relación con años precedentes; pero no es así. Hoy los controles son integrales y directos, sin previo aviso o notificación”.

En opinión de Fuentes, la creación de 18 Unidades Empresariales de Base, subordinadas a la EMCSS, como parte del proceso de perfeccionamiento asumido por el Comercio Interior en Cuba, posibilita incrementar el control sobre los recursos materiales y humanos, existente en la actualidad en La Casiguaya, centro con resultados sobresalientes a nivel de empresa.

En cualquier entidad, todo cuanto se haga para prevenir y enfrentar la corrupción debe verse como insuficiente, y la Resolución No. 60/11 Normas del sistema de control interno, de la Contraloría General de la República, deviene herramienta clave en esa porfía.

Debilidades en la aplicación de este instrumento, entre otras causales, llevaron al banquillo a los involucrados en este caso de corrupción, constitutivo de un delito de falsificación de documento privado de carácter continuado, como medio para cometer una malversación.

En particular, la administradora de La Casiguaya recibió una condena de nueve años de privación de libertad; el técnico B en Gestión Económica de esa unidad, seis años también de encarcelamiento; la administradora de la tienda 47 Aniversario, ocho años de prisión, y el comercial de la zona de Banao, dos años de privación de libertad, subsidiados por igual término de trabajo correccional sin internamiento. Según la Fiscalía Provincial, el proceso se mantiene en espera de resolver el recurso de casación interpuesto por ambas partes ante el Tribunal Supremo Popular, sin que aún sea firme la sentencia.

A no dudar, este trago amargo pudo evitarse, ante todo, si la honestidad, el control y la fiscalización hubieran reinado en las tierras, no precisamente aborígenes, de La Casiguaya.

Un médico espiritano en el Cuerno de África

El doctor Yosjander Companioni Maya lleva casi 11 meses escribiendo historias de solidaridad en un árido rincón del planeta

Arelys García Acosta

“Guantanamo, guajira guantanamo, guantanamo...”; el canto viene del pórtico de una casa. Una señora con su turbante, collares y pulseras africanas entona el estribillo de este clásico de la música cubana, y el doctor espiritano Yosjander Companioni Maya, especialista de primer grado en Dermatología, se ruboriza hasta la punta de los pies. En el mismo Cuerno de África, en la República de Djibouti, alguien tararea los versos de Joseíto Fernández, los que más remembranzas le traen de Cuba.

Sentado a la mesa en una de las consultas del Hospital Balbala “Cheiko”, también conocido como Hospital Italiano, el más antiguo de la región, escribe vía WhatsApp cómo se vive el asombro del cariño por Cuba, cómo es un día de salvación humana y cómo la gente humilde de allí trae el agradecimiento retratado en los ojos.

“Por los años que lleva la colaboración médica cubana en Djibouti —desde 2001— ya nos conocen. Usted va caminando y desde el otro lado de la calle gritan: ‘¡Viva Fidel!’; también buscan aprenderse palabras en español para intercambiar con nosotros. ‘¡Hola, doctor!’; ‘¿Cómo está?’; ‘¿Y su familia?’”. Son frases cortas, fragmentos de canciones, incluso, y es visible el deseo de agradarnos y mantener con nosotros una relación de amistad.

“Acá, el primer desafío es el idioma. Se habla francés, somalí, afar, inglés, y constantemente tienes que aprender palabras básicas para comunicarte”.

Venidos, quizás, de los parajes desérticos que rodean el lago Assal, el lugar más cálido del planeta y con una concentración de sal mayor que la del Mar Muerto, los pacientes llegan a consulta con enfermedades no acostumbradas a tratar en Cuba —comenta el doctor Yosjander—, “en muchos casos agravadas por el tiempo de evolución y por la cultura sanitaria que existe en Djibouti, un país muy religioso con normas y conductas sociales a las que debemos respeto.

“Ellos practican mucho los métodos tradicionales, los llamados remedios caseiros; desde quemarse con un cigarro para aliviar el dolor, hasta untarse en la cara y en diferentes partes del

cuerpo preparados de hierbas y de otros componentes, cuyos efectos terapéuticos no están científicamente demostrados; por tanto, llegan en un estado bastante comprometido.

“Con apego a los actuales y protocolos a los que estamos acostumbrados en Cuba, y demostrando a los médicos nacionales la efectividad de estos, les hemos indicado el tratamiento, y la terapia ha sido exitosa.

“Hemos tenido pacientes con eritrodermia (enrojecimiento de la piel, acompañado de descamación de esta) que han llegado en estado crítico, los hemos ingresado, y con la paciencia y la sistematicidad que requiere el abordaje de una enfermedad como esta, hemos logrado la curación”.

No lejana en el tiempo está la anécdota de aquel paciente que llegó con lesiones tratadas, muy tratadas —enfatisa el doctor—, y finalmente los estudios arrojaron como diagnóstico un tumor. Luego de la operación, la persona volvió a casa recuperada. Los familiares agradecidos volvían una y otra vez, y se convirtió en un rito verlos en el hospital, nada más para darnos los saludos y buenos deseos.

Quizás porque en más de un recodo de Djibouti se hable de los actos de fe de los médicos cubanos, un hombre largo y huesudo vino desde el corazón del desierto en busca de auxilio. Sostenía en sus manos un amuleto de cuero, lleno de hierbas y versos del Corán. Hablaba en somalí y apenas alcanzaba a pronunciar palabra. No hizo falta, el examen clínico y lue-

go el resultado de la biopsia lo confirmó: padecía lepra.

“Ya la tenía en un estado avanzado y con complicaciones: afectaciones de los miembros periféricos, anestesia de ambos brazos y ambos pies; es decir, a la exploración física de pincharlo con una aguja no sentía nada. Presentaba, además, úlceras en los pies y las manos, propio de pacientes cuando pierden la sensibilidad. Le faltaban falanges, pedacitos de los dedos porque esta es una manifestación de la enfermedad. Era un enfermo joven, de 47 años. Ya en ese momento era evidente su dificultad para caminar. En este caso, no pudimos hacer mucho por lo tardío que llegó a nuestros servicios; pero se sintió atendido y tratado como un ser humano”.

Y es que, sin proponérselo, los doctores cubanos aquí también sanan almas; no solo con fármacos se curan las personas. Ginecólogos, pediatras, intensivistas, neonatólogos, psiquiatras, otorrinos, anesthesiólogos, todos, desde su especialidad, construyen su historia en Djibouti.

Casi amanece en el Cuerno de África y el tiempo se ha ido a tropel para el doctor Yosjander, quien pone punto final a las líneas solicitadas, vía WhatsApp, por esta reportera. Pocas horas faltan para volver al hospital, hoy le espera una niña de la etnia Afar, ingresada por la gravedad de las lesiones en la piel. Tiene ojos vivarachos y mirada escrutadora; con seguridad, en años, no olvidará los rostros de sus médicos de cabecera, los salvadores de hoy.



Los pacientes llegan a consulta con lesiones dermatológicas en un estadio muy avanzado. /Foto: Cortesía del entrevistado